

**[Tabla de lo que contienen estas] premáticas que han salido este año de mil y quinientos y noventa y ocho, publicadas en veynte y quatro dias del mes de Julio del dicho año**

En Madrid : En casa de Pedro Madrigal, 1598

Signatura: FEV-SV-CAJAS-00012

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

*Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente*





PREMATI  
CAS QUE HAN  
SALIDO ESTE AÑO DE MIL  
Y quinientos y nouenta y ocho, publica-  
das en veynte y quatro dias del mes  
de Julio del dicho año.

*De la Libreria del  
Sr. D. Juan de Robles  
Cavallero*

C 1  
I 5  
V 11



EN MADRID,  
En casa de Pedro Madrigal,  
Año. 1598.

Vendese en casa de la biuda de Blas de Robles, y Francisco  
de Robles su hijo, librero del Rey nuestro señor.





C.B. 006000004613  
FEV-SV - CASAS - 00012

# TABLA DE LO QUE CON- tienen estas prematicas.

- 1 Prematica en que se manda guardar las leyes en que se prohíbe matar terneras y terneros, y se acrecientan las penas contra los que las hizieren matar, o mataren.
- 2 Prematica para que no se pueda traer pistole-tes que no tengan quatro palmos de vara de cañó.
- 3 Prematica en que se acrecienta el precio de la hanega de ceuada, a siete reales, desde la cosecha del año de nouenta y nueue, y de alli en adelante.
- 4 Prematica en que se da la forma como se ha de tener por prouado el pecado nefádo, cótra natura.
- 5 Prematica en que se manda guardar las leyes que prohiben los cambios, y se declara los que son cambios secos.

EN MADRID  
En casa de Pedro Madruga  
Año de 1708